



SE EXCLUYERON 3 MILLONES 779 MIL VOTOS

Piden consejeros que se invalide la elección por 818 casillas irregulares

“No admito que se ponga en duda por 818 casillas contra más de 80 mil, ni la integridad, ni la limpieza, ni la pulcritud”

GUADALUPE TADDEI Presidenta del INE

Ante las irregularidades detectadas en 818 casillas, de las que se excluyeron 3 millones 779 mil 662 votos se la sumatoria de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consejeros electorales solicitaron no declarar válida la elección en la que se eligió por primera vez por voto popular a los nueve integrantes del Máximo Tribunal y abrieron un frente de batalla en la sesión de Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) del domingo.

Fue el consejero Arturo Castillo el que solicitó no declarar válidos los comicios ante el regreso de “prácticas antidemocráticas” como “la inexplicable participación del 100% o más de los electores, boletas no extraídas de la urna, casos de candidaturas que obtuvieron 100% de los votos en casillas y lista nominal, tiempos de votación muy superiores al periodo de recepción de votos y evidente inducción al voto mediante el uso de acordeones”.

A la denuncia de las prácticas antidemocráticas de Arturo Castillo se sumaron cuatro consejeros y sumaron cinco votos en contra de declarar válida la elección por 818 casillas. La petición fue calificada como “incorrecta” por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien rechazó

tajantemente que por un ínfimo número de casillas invalidadas se ponga en duda el trabajo del INE y la legitimidad de la elección judicial.

“No admito que se ponga en duda por 818 casillas contra más de 80 mil, ni la integridad, ni la limpieza, ni la pulcritud, ni la responsabilidad, ni el efecto correcto, aceptémoslo, colegas, tuvimos un proceso electoral excelente. El INE cumplió y cumplió bien”, expresó Taddei Zavala.

—Fernando Merino